

Guayaquil, 14 de Agosto de 2000

Señores  
Miembros de la Junta General  
De Accionistas de *INMOBILIARIA TAMALOR S. A.*  
Ciudad.-

De mis Consideraciones:

En cumplimiento de las obligaciones de Comisario de la Cía. Inmobiliaria Tamalor S. A. informo lo siguiente correspondiente al Ejercicio Económico de 1999.

1. Opino que el Gerente ha cumplido con sus obligaciones Legales, estatutarias y reglamentarias así como lo relacionado en la Junta General.
2. El Gerente ha dado su colaboración para el desempeño de mi cargo.
3. La correspondencia, actas, libros talonarios, libros de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad todo de acuerdo con las disposiciones legales.
4. Se ha dado cumplimiento a lo que determina el Art. 321 de la ley de Cía.
5. Dada a la poca actividad de la Cía. no hace falta control interno.
6. Concuerdan las cifras presentadas en la Estados Financieros y su correspondencia con lo registrado en los Libros de Contabilidad.
7. La contabilidad y los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a los principios de Contabilidad generalmente aceptados.
8. Al hacer un análisis comparativo de los principales indicadores Financieros con relación al Ejercicio (99-98); no se ve mayores variaciones, se ha aplicado la Corrección Monetaria, el Estado de Resultado arroja una Pérdida del Presente Ejercicio.
9. Considero que en General se ha cumplido con todas las disposiciones, legales, estatutarias y reglamentarias y todo se encuentra en orden.

Atentamente,

Rómulo Palma Herrera  
*Rómulo Palma Herrera*  
Comisario

